

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Habiendo sido aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de abril de 2013 el pliego de cláusulas que ha de regir la contratación de la gestión y explotación de bar-chiringuito de la piscina municipal, Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, se somete a trámite de exposición pública por un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a efectos de reclamaciones, y se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a lo siguiente:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** explotación del bar-chiringuito de la piscina municipal.
2. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** desde su adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2013.
3. **TIPO DE LICITACIÓN:** El tipo que servirá de base se fija en 3.000 euros.
4. **GARANTÍAS:** Provisional 3%. Definitiva 1.000 €.
5. **INFORMACIÓN:** El pliego de condiciones estará expuesto al público y podrá solicitarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 12,00 a 14,00 horas.
6. **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**
 - a) Plazo y lugar: durante quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*; en Secretaría, en el horario indicado.
 - b) Forma de presentación, documentación y modelo de proposición: los especificados en el pliego de condiciones.
7. **APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 9,00 horas del segundo día hábil posterior de terminación del plazo para la presentación de las proposiciones, si éste fuera sábado se trasladará al lunes siguiente.
8. **GASTOS:** todos los gastos derivados del presente contrato, incluido publicaciones, serán de cuenta del adjudicatario.

Santa María de Huerta, 12 de abril de 2013.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 1133

BOPSO-47-24042013